

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.350/2010

D^a Victoria A. Alferez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 120/2010 a instancia de la parte actora D^a María Dolores Pérez Maldonado contra Lourdes María Lerma López sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

PROVIDENCIA DEL MAGISTRADO JUEZ D. ANTONIO BARBA MORA

En Córdoba, a veintidós de marzo de dos mil diez.

Dada cuenta; visto el contenido del anterior acta de suspen-

sión. Procédase a remitir Exhorto al Juzgado Decano de Lucena a fin de proceder a citar a la demandada Lourdes María Lerma López para el próximo día 19 de abril de 2010 a las 9,55 horas de su mañana. Asimismo cítese a la empresa demandada por medio de edictos a publicar en el B.O.P., ante la posibilidad de que se encuentre en paradero ignorado.

Emplácese al Fondo de Garantía Salarial para que intervenga si le conviene.

Lo mando y firma S.S^a. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de notificación al demandado Lourdes María Lerma López actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba a 22 de marzo de 2010.-La Secretaria Judicial, Victoria A. Alferez de la Rosa.